

Newsletter



ÁREA DE RETO DEMOGRÁFICO, DESARROLLO SOSTENIBLE, JUVENTUD Y TURISMO

29 de septiembre de 2020

Número 30

Noticias

 **Continúa abierto el plazo de solicitudes para las acciones formativas del proyecto JUVENTAS FORMA que se van a iniciar próximamente en las localidades de : Garrovillas de Alcónetar, Cuacos de Yuste, Pinfranqueado y Guijo de Granadilla.**

JUVENTAS FORMA

Las acciones formativas del proyecto JUVENTAS FORMA que se van a iniciar próximamente en las localidades de : Garrovillas de Alcónetar, Cuacos de Yuste, Pinfranqueado y Guijo de Granadilla son: □ INFORMACIÓN Y ATENCIÓN PÚBLICO (Guijo de Granadilla) 50 horas □ DISEÑO Y CREACIÓN DE RUTAS TURÍSTICAS (Cuacos de Yuste) 50 horas □ ORGANIZACIÓN DE EVENTOS TURÍSTICOS (Pinfranqueado) 50 horas □ SOMBREROS Y TOCADOS EN ALTA COSTURA (Garrovillas de Alcónetar) 100. Ante cualquier duda, cuestión o aclaración se pueden poner en contacto a través del correo electrónico juventasforma@dip-caceres.es. Puedes descargar la inscripción y consultar los cursos disponibles en el siguiente enlace www.dip-caceres.es/juventasforma. Más información 927189800

 **Ceir Prototipa es el nombre del Taller de Diseño, Impresión 3D, y Vinilo, Robótica y Prototipado rápido tendrá lugar en el CEIR de Valencia de Alcántara los días 13, 15, 20, 22 y 27 de octubre de 2020 destinado a emprendedores y empresas.**

CEIR Valencia de Alcántara/ Fablab

El CEIR de Valencia de Alcántara, los días 13, 15, 20, 22 y 27 de octubre de 2020 para Emprendedores, profesionales con empresa en fase de constitución, estudiantes universitarios o de formación profesional con iniciativas emprendedoras que tengan un enfoque innovador, inaugurando un centro de trabajo maker y centro formativo que fomentará la creatividad y la posibilidad de estimular el emprendimiento en áreas conexas a la tecnología, FabLab permanente que seguirá prestando servicio en el territorio más allá de la finalización del proyecto CETEIS, con servicios altamente especializados que contribuyan a incrementar el impacto de la actividad emprendedora e innovadora sobre el territorio. Aquellas personas interesadas pueden inscribirse en el enlace siguiente: <https://forms.gle/LAjMgNW6RiFs3wEKA>

 **La Diputación de Cáceres promueve la economía verde y circular entre empresas con el proyecto transfronterizo LOCALCIR y de Promoción del emprendimiento y la innovación de empresas en ECONOMÍA CIRCULAR.**

LOCALCIR

El proyecto transfronterizo LOCALCIR dedicará un especial apoyo al sector del Textil y Moda asesorando a emprendedores de moda sostenible y a las empresas productoras de materia prima, hilados y tejidos, fabricación textil, diseño y confección, logística, comercio, selección o reciclaje de residuo textil, para aprovechar las oportunidades que ofrece la nueva economía. El contacto con las empresas ha comenzado. Durante los próximos meses se llevarán a cabo diversas actividades de apoyo a la creación de itinerarios verdes para facilitar el desarrollo de nuevos modelos de negocio de transición a la economía verde y circular. Más información en <https://localcir.eu/>.

 **El Parque Cultural Sierra de Gata publica O NOSU PRIMEL DICCIONARIO DE A FALA, un diccionario pretende ser una herramienta dirigida al aprendizaje de la Fala para los alumnos de los primeros cursos de primaria.**

Parque Cultural Sierra de Gata

Una de las acciones del programa educativo del PCSG es la denominada U NOSU PRIMEL DICCIONARIO DE A FALA que consiste en un trabajo realizado por maestros de los pueblos falantes y lingüistas especialistas en A FALA. El diccionario pretende ser una herramienta

dirigida al aprendizaje de la Fala a los alumnos de los primeros cursos de primaria. Como bien se dice en la declaración como BIC, «A Fala» forma parte del Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura, siendo necesario que las distintas instituciones y Administraciones públicas coordinen sus actividades para garantizar su defensa y protección de modo que «Lagarteiru», «Mañegu» y «Valverdeiru» sigan siendo una realidad mientras sus hablantes así lo quieran. Lejos de convertirse en un hecho localista, A Fala atrae la atención de numerosos lingüistas del resto España y de Europa, que ven en este fenómeno un caso singular de pervivencia de una lengua de implantación minoritaria, en un contexto rural y fronterizo.

Se amplía el plazo para la realización de las nuevas contrataciones correspondientes al Plan Activa Empleo Local hasta el 1 de octubre de 2020.

El Plan, destinado a entidades locales municipales menores de 20 mil habitantes y entidades locales menores de la provincia de Cáceres, está dotado con 3.198.549,39 € Se recoge en el Boletín Oficial de la Provincia nº 178 correspondiente al 15 de septiembre, donde se indica que se resuelve “ampliar el plazo máximo para la realización de las nuevas contrataciones correspondientes al Plan Activa Empleo Local hasta el 1 de octubre de 2020, extendiéndose por tanto el plazo de ejecución para esta modalidad de contrataciones hasta el 1 de octubre de 2021” Se resuelve también ampliar el plazo máximo de justificación previsto en 2 meses, esto es, hasta el 31 de diciembre del 2021 así como informar a todas las entidades beneficiarias a través de la Sede Electrónica de Diputación de Cáceres de la modificación de los plazos tanto de ejecución como de justificación.

La Diputación de Cáceres presenta el proyecto Ambroz Cáparra a la convocatoria de Planes de Sostenibilidad Turística de la Secretaría de Estado de Turismo, para que el destino sea referente del Ecoturismo, la cultura y el bienestar en Extremadura.

Turismo

El Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo de la Diputación de Cáceres ha presentado candidatura para el desarrollo de un Plan de Sostenibilidad Turística (PST) en el destino AmbrozCáparra, con el que la entidad quiere concurrir a la convocatoria de la Secretaría de Estado de Turismo para este tipo de proyectos en esta anualidad 2020. Con el desarrollo y la puesta en marcha de este Plan de Sostenibilidad Turística, la Diputación de Cáceres pretende, entre otros objetivos, que AmbrozCáparra sea un destino referente del ecoturismo, la cultura y el bienestar en Extremadura. Se trata de una propuesta de Plan dotado de una inversión de tres millones de euros distribuidos en tres años y diseñado en torno a tres Ejes de Actuación: GOBERNANZA TURÍSTICA, PROPUESTA DE VALOR SOSTENIBLE y MARKETING SOSTENIBLE.

La revista bimestral Magacín de la Reserva de la Biosfera número 4 ya está disponible en formato digital y en papel.

Reserva de la Biosfera de Monfragüe

Desde la Reserva de la Biosfera de Monfragüe está disponible la revista bimestral y que a partir del lunes día 14 estará en formato impreso en los 14 municipios de la Reserva de la Biosfera así como en Cañaveral y Pedroso de Acím. Toda la actualidad de la reserva, noticias de interés comarcal y un interesante reportaje sobre el astroturismo a disposición de los lectores.

Abierto el plazo de inscripción para participar en la Semana Europea de las Regiones y Ciudades.

Oficina EUROPA

ayu

El Plan de comercio local # YO ME QUEDO EN PLASENCIA, todos somos Plasencia. Campaña cofinanciada por el Edusi Plasencia y su entorno.

EDUSI “Plasencia y su entorno”

El Plan de comercio local # YO ME QUEDO EN PLASENCIA, todos somos Plasencia, por eso invierto en los negocios y comercios de mi ciudad. Campaña cofinanciada en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional dentro del marco brindado por la estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado PLASENCIA Y SU ENTORNO.

Abierta la VII Convocatoria de los “Premios PIE” enmarcados dentro del Programa de Ideas Emprendedoras en el Mundo Rural.

La séptima edición de los “Premios PIE” cuenta con una dotación presupuestaria de 28.000 euros que se repartirán entre cuatro proyectos de la siguiente forma: Primer Premio: 15.000 euros; Segundo Premio: 7.000 euros; Dos accésits: 3.000 euros. A esta convocatoria podrán concurrir personas físicas o jurídicas que vayan a desarrollar un nuevo proyecto emprendedor en un municipio de la provincia de Cáceres con menos de 20 mil habitantes, siempre que no hayan iniciado su actividad en el momento de la presentación de la solicitud de participación a través de sede electrónica, cuyo plazo es hasta el 16 de octubre.

Publicada la Unidad Didáctica de la Reserva de la Biosfera Transfronteriza Tajo-Tejo Internacional

Reserva de la Biosfera Transfronteriza Tajo Internacional

El próximo curso escolar los centros educativos del área de Tajo Internacional contarán con unidades didácticas, cada una de ellas con su guía docente, sobre el territorio en los siguientes niveles educativos: Fichas 2º ciclo infantil Fichas 1er ciclo de primaria UD 2º ciclo de primaria UD 3er ciclo de primaria UD de la ESO (1º,2º,3º y 4º) –Realizada por el programa Diputación Desarrolla- Las Unidades Didácticas han sido financiadas por el Proyecto 0068_RED TI_4_E INTERREG V-A ESPAÑA-PORTUGAL 2014-2020 POCTEP, cofinanciado 75% por Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), a excepción de la UD de la ESO que ha sido financiada con fondos de la RBTTI.



La prueba MTB The Goods Non Stop Madrid-Tajo Internacional-Lisboa 2020 se celebrará del 27 al 29 de noviembre.

Reserva de la Biosfera Transfronteriza Tajo Internacional

La Reserva de la Biosfera Transfronteriza de Tajo Internacional y la Reserva de la Biosfera de Monfragüe estarán muy bien representadas en la octava edición de la prueba de ciclismo MTB, The Goods Non Stop Madrid-Tajo Internacional-Lisboa by MRW, gracias a las 12 ciclistas que se repartirán en tres equipos femeninos de TajoInternacional & Monfragüe, que vestirán los maillots identificativos de las dos reservas naturales. Una aventura con un recorrido desde Madrid hasta Lisboa con más de 770 kilómetros que permite vivir la experiencia de cruzar la península Ibérica, desde Madrid hasta Lisboa, sin escalas y disfrutando de unos parajes espectaculares de día y de noche, como son los increíbles parajes naturales de los territorios de Tajo Internacional y del Parque Nacional de Monfragüe en la provincia de Cáceres. Con esta nueva prueba, se espera cubrir la falta de grandes pruebas amateur y grandes retos en nuestro país, uno de los más destacados a nivel mundial en la práctica del ciclismo. Información sobre la prueba/Informações sobre o evento Inscripciones/Inscrições



Turismo Diputación de Cáceres participa en una nueva edición de San Sebastián Gastronomika 2020. Cinco días, cinco caminos.

Turismo Diputación de Cáceres

La Diputación de Cáceres estará presente en #ssg20 como uno de los colaboradores principales del congreso San Sebastián Gastronomika 2020 en el que durante 5 días se realizarán más de 50 ponencias y actividades en directo y on line en las que participarán más de 70 ponentes y chefs más reputados del mundo. Para mostrar las bondades de la gastronomía de la provincia de Cáceres y dar a conocer aún más el destino provincia de Cáceres desde el punto de vista gastronómico, el chef del Restaurante Atrio y máximo exponente de la cocina extremeña de vanguardia, Toño Pérez, dos estrellas michelín, dará una ponencia titulada “El regreso del paté en cròute” y utilizará exclusivamente producto ibérico y elementos de caza, y será ante todo una representación y defensa a ultranza de la dehesa extremeña y de sus productos de Denominación de Origen Protegida e Indicaciones Geográficas Protegidas. Dicha ponencia será en formato digital y tendrá lugar el próximo lunes 5 de octubre a las 18 horas. Para poder visualizarla será necesario inscribirse en www.sansebastiangastronomika.com Además, El Diario Vasco, uno de los organizadores principales del congreso, publicará el reportaje a todo color “7 Paisajes gastronómicos de la provincia de Cáceres” en el que se destacan algunos de los muchos y variados paisajes que nuestra gastronomía nos ofrece en nuestro territorio como, por ejemplo, el cerezo en flor, los olivos de Sierra de Gata, los llanos de Cáceres y la Torta del Casar o nuestra extraordinaria dehesa de ibérico. En el programa de actividades de San Sebastián Gastronomika 2020 se ofrecen más de 70 ponencias y actividades en más de 40 horas de emisión digital y se puede visualizar en el siguiente enlace: <https://www.sansebastiangastronomika.com/es/Programa>



Espacio de información actualizada sobre Medidas de apoyo para superar los efectos de la COVID-19.

Medidas COVID-19 / Provincia de Cáceres

Aquí puedes consultar la información semanal actualizada relativa a las medidas y ayudas publicadas desde el Estado, la Comunidad Autónoma de Extremadura y la Diputación de Cáceres con motivo de la crisis sanitaria generada por COVID-19 y clasificada en tres grupos: autónomos/as, empresas y ayudas sociales. También puedes encontrar información sobre Normativa, Guías de Apoyo y otra información de interés.



Prórroga del Plan de Contingencia ante la Emergencia Sanitaria por el Coronavirus.

Prórroga de la vigencia del Plan de Contingencia ante la emergencia sanitaria por el Coronavirus SARS-CoV-2 de esta Diputación, por el período comprendido entre el 16 de septiembre y el 31 de diciembre de 2020. En conexión con lo anterior, quedan prorrogadas durante el mencionado período las medidas contempladas en el Plan para la Fase B de la Nueva Normalidad, bajo las siguientes condiciones: 1º.- Se garantizará por los/as responsables de cada Área una presencia física mínima del 50% de los puestos efectivamente ocupados. 2º.- Caso de tenerse que proceder a reescaladas, serán colectivos prioritarios para el desarrollo de la jornada laboral en la modalidad de trabajo no presencial, el personal al servicio de la Diputación Provincial de Cáceres y el OARGT que tenga la condición de persona de riesgo en los términos que se defina en cada momento por la autoridad sanitaria. 3º.- Igualmente, tendrá prioridad en el ejercicio del trabajo en la modalidad no presencial aquel personal al Servicio de la Diputación o del OARGT que tengan a su cargo menores escolarizados en enseñanzas obligatorias o personas dependientes que sean declaradas en cuarentena por contacto estrecho, o se vean afectadas por el cierre total o parcial de centros educativos, de atención a la discapacidad o de mayores, durante el tiempo que dure la cuarentena o el cierre. 4º.- El ejercicio del trabajo en la modalidad no presencial, motivada por las causas anteriormente descritas, no computará a los efectos del cálculo de la presencialidad mínima en cada Área o Servicio.

Ayudas y subvenciones



Bases Regulatoras y Convocatoria de Subvenciones a Ampas para Proyectos Coeducativos destinados a promover la igualdad de género.

Publicación en BOP

El objeto de estas Bases es establecer las normas específicas en el marco de la Ordenanza General de Subvenciones de ésta Diputación, para regular el acceso a subvenciones públicas, en régimen de concurrencia competitiva ordinaria, de las entidades privadas sin ánimo de lucro, Asociaciones y Federaciones de madres y padres de alumnado de centros educativos de Educación Infantil, Primaria y Secundaria ubicados en municipios con menos de 20.000 habitantes de la provincia de Cáceres, para la realización de Proyectos de coeducación destinados a promover la igualdad de género en el ámbito educativo. **Fecha límite: 26/10/2020**



PLAN EXTRAORDINARIO GASTOS CORRIENTES COVID19,20

Publicación en BOP

Plan Extraordinario Gastos Corrientes Covid19,2020 (2020) El objeto o actividad subvencionable son los gastos corrientes en bienes y servicios correspondientes al Capítulo 2 de la estructura presupuestaria de las Entidades Locales, que hayan sido ocasionados por la pandemia del Covid – 19. **Fecha límite: 13/11/2020**



Plan Activa Empleo Local, Gastos Corrientes y Mobiliario 2020.

Publicación en BOP

El Plan, destinado a entidades locales municipales menores de 20 mil habitantes y entidades locales menores de la provincia de Cáceres, está dotado con 3.198.549,39 €. Los gastos de Personal (capítulo I) podrán incluir retribuciones del personal, funcionario o laboral (en este último caso, si obedecieran a nuevas contrataciones, el Ayuntamiento las llevará a cabo de conformidad con la legislación vigente, responsabilizándose en exclusiva de todas las actuaciones realizadas y de los efectos que produzcan), así como las correspondientes cuotas de la Seguridad Social. **Fecha límite: 15/10/2020**



Convocatoria de los “Premios PIE” enmarcados dentro del Programa de Ideas Emprendedoras en el Mundo Rural, VII Edición.

Publicación en BOP

Concesión de las ayudas destinadas a la financiación de proyectos que alberguen “ideas emprendedoras” en el ámbito rural, generadores de empleo, cualquiera que sea la temática sobre la que versen. El proyecto deberá implantarse en un término municipal de la provincia de Cáceres con menos de 20.000 habitantes y los/as beneficiarios/as no podrán haber iniciado su actividad en el momento de presentación de la solicitud de participación. **Fecha límite: 16/10/2020**



NORMAS REGULADORAS CONVOCATORIA AYUDAS RE-ACTIVA SOCIAL ELM.

Publicación en BOP

Destinadas a todas las Entidades Locales menores de la provincia de Cáceres, para la concesión de ayudas a familias y personas en riesgo de vulnerabilidad social debido a la crisis sanitaria COVID-19 **Fecha límite: 31/03/2021**



Convocatoria Ayudas Natalidad o Adopción 2020.

Publicación en BOP

Las personas beneficiarias de la ayuda económica serán, conjuntamente, los/as progenitores/as o adoptantes del niño o de la niña, titulares del Libro de Familia, en el que figure registrado su nacimiento o adopción, que tengan la residencia administrativa de manera ininterrumpida en cualquiera de los municipios de la Provincia de Cáceres de hasta 1500 habitantes y una renta correspondiente a la unidad de convivencia no superior a los 18.000 euros **Fecha límite: 30/11/2020**



Ayudas “Re-Activa Social”.

Publicación en BOP

AYUDAS “Re-Activa Social”. Beneficiarias de estas ayudas serán las entidades locales de menos de 20.000 habitantes de la provincia de Cáceres, que destinarán la misma a la concesión de ayudas de soporte vital para personas y familias que se encuentren en situación de exclusión, vulnerabilidad o desprotección a consecuencia de la crisis provocada por la Covid-19, de acuerdo con las prescripciones establecidas en las presentes normas. **Fecha límite: 30/09/20**

Publicación del Convenio de Colaboración entre la Junta de Extremadura y Mckinsey & Company, SL,



Publicación en BOP

El Convenio tiene por objeto establecer la colaboración entre la Junta de Extremadura y McKinsey & Company, SL, en el desarrollo e implementación de acciones y propuestas con la finalidad de adoptar los criterios más idóneos en la implementación de la fase de transición de la pandemia ocasionada por el coronavirus SARS-CoV-2 en Extremadura.

EXTRACTO de la Resolución de 10 de septiembre de 2020, de la Secretaría General, por la que se convocan ayudas al desarrollo sostenible en áreas protegidas, en zonas de reproducción de especies protegidas o en hábitat importante, para el período 2020-2022

Publicación en DOE

El objeto es efectuar la convocatoria pública para la concesión, en el periodo 2020-2022, en régimen de concurrencia competitiva, de las ayudas para el desarrollo sostenible en áreas protegidas, en zonas de reproducción de especies protegidas o en hábitats importantes, con estas ayudas se pretende compatibilizar la conservación del medio natural con el adecuado desarrollo sostenible en estas zonas

ORDEN de 9 de septiembre de 2020 por la que se establecen las bases reguladoras para el régimen de concesión de subvenciones para actuaciones de fomento de energías renovables en Extremadura

Publicación en DOE

Estas ayudas contribuyen a fomentar modelos de inversión más innovadores cuya finalidad es la de promover cambios en los patrones de consumo y producción energética, con una utilización eficaz de los recursos que desligue el crecimiento económico del propio uso de recursos y de energía, reforzando la competitividad y promoviendo una mayor seguridad energética

RESOLUCIÓN de 10 de septiembre de 2020, de la Secretaría General, por la que se aprueba la convocatoria de las ayudas para la financiación de préstamos a empresas turísticas para paliar los efectos que está provocando la pandemia del COVID-19, para el año 2020.

Publicación en DOE

El objeto de esta línea de ayudas es dotar de liquidez a las empresas turísticas, inscritas en el Registro General de Empresas y Actividades Turísticas de Extremadura con más de cinco años de actividad, facilitando el acceso a la financiación bancaria de los autónomos y pymes de las empresas turísticas, que sirva para mantener y asegurar el empleo y reducir los efectos negativos del COVID-19 **Fecha límite: 31/12/2020**

RESOLUCIÓN de 9 de septiembre de 2020, de la Secretaría General, por la que se convocan ayudas para promover la continuidad de las Pymes de Extremadura mediante la planificación de los procesos de relevo empresarial para la anualidad 2020.

Publicación en DOE

Estas ayudas están destinadas a favorecer la continuidad de las Pymes en Extremadura través de la elaboración de un protocolo de empresa familiar, bien mediante la elaboración del protocolo de empresa familiar y de un plan de continuidad, o a través de la realización de un plan de relevo externo, cuando el relevo se pretenda realizar a trabajadores de la empresa. **Fecha límite: 15/10/20**

RESOLUCIÓN de 2 de septiembre de 2020, de la Secretaría General, por la que se efectúa la convocatoria de ayudas destinadas a la promoción del vino en mercados de terceros países.

Publicación en DOE

La medida de promoción persigue fomentar el conocimiento de las características y cualidades de los vinos españoles, con el fin de contribuir a la mejora de su posición competitiva y a la consolidación o, en su caso, a la apertura de nuevos mercados, en terceros países.

RESOLUCIÓN de 3 de septiembre de 2020, de la Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas Activas de Empleo, de concesión de ayudas solicitadas al amparo de la Línea I.1 del Programa I del Decreto-ley 8/2020, de 24 de abril, por el que se adoptan medidas urgentes y extraordinarias para el mantenimiento y recuperación del empleo frente a la crisis ocasionada por el COVID-19.

Publicación en DOE

Conceder a las personas trabajadoras autónomas relacionadas en el anexo a la presente resolución disponible en <http://extremaduratrabaja.juntaex.es/descargar.php?modulo=documentos&file=2078> las subvenciones que en el mismo se especifican, con expresión de la cuantía y persona beneficiaria, por un importe total de un millón quinientos sesenta y cuatro mil euros (1.564.000,00 euros), para un total de 1.955 personas beneficiarias.

RESOLUCIÓN de 21 de agosto de 2020, de la Secretaría General, por la que se efectúa para el ejercicio 2020, la convocatoria de las subvenciones a profesionales en ganadería de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el fomento de la cría, selección y doma de caballos de silla.

Publicación en DOE

Este régimen de ayudas persigue incentivar el sector equino de forma íntegra, comenzando por el primer eslabón del ciclo de vida del caballo, que es la ganadería. Pretende mejorar la competitividad del sector equino para conseguir mayores rendimientos en la cría, selección, reproducción y comercialización de caballos de silla. A través del incremento en la calidad de los caballos se quiere propiciar el abastecimiento interno y externo de este sector que posee un mayor nivel de exigencia que décadas anteriores, además de mejorar la cabaña equina de la región **Fecha límite: 16/12/2020**

RESOLUCIÓN de 31 de agosto de 2020, de la Consejera, por la que se resuelve el libramiento de fondos para la dotación de libros de texto y de material escolar y didáctico a los centros públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura que impartan enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Educación Especial, para el curso escolar 2020/2021.

Publicación en DOE

Realizar un libramiento de fondos para la dotación de libros de texto y de material escolar y didáctico a los centros públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura que impartan enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Educación Especial, para el curso escolar 2020/2021, por un total de cuatro millones quinientos setenta mil ochocientos cincuenta y seis euros con veintisiete céntimos de euros (4.570.856,27 €), de los cuales dos millones novecientos cincuenta y siete mil euros ochocientos cincuenta y un euros (2.957.851,00 €) se imputarán a la anualidad 2020 y un millón seiscientos trece mil cinco euros con veintisiete céntimos de euro (1.613.005,27 €) se imputarán a la anualidad 2021, de los Presupuestos Generales de la Junta de Extremadura

RESOLUCIÓN de 19 de agosto de 2020, de la Secretaría General, por la que se aprueba la convocatoria de concesión de subvenciones para el año 2020, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, para programas de reinserción social de personas con problemas de conductas adictivas.

Publicación en DOE

La presente resolución tiene por objeto la convocatoria de subvenciones para el fomento de la reinserción social de personas con problemas de conductas adictivas mediante la financiación de gastos generados por su incorporación al mercado laboral.

Ayudas a la repoblación en explotaciones de ganado bovino, ovino y caprino de la Comunidad Autónoma de Extremadura, objeto de vaciado sanitario, correspondientes al ejercicio 2020.

Publicación en DOE

Se convocan ayudas a la repoblación en explotaciones de ganado bovino, ovino y caprino, que hayan sido objeto de un vaciado sanitario en el marco de los programas nacionales de lucha, control o erradicación de la tuberculosis bovina, brucelosis bovina, brucelosis ovina y caprina, lengua azul o encefalopatías espongiiformes transmisibles, viniendo a completar lo dispuesto en el Real Decreto 82/2015, de 13 de febrero, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de las subvenciones para la repoblación de la explotación en caso de vaciado sanitario en el marco de los programas nacionales de lucha, control o erradicación de la tuberculosis bovina, brucelosis bovina, brucelosis ovina y caprina, lengua azul y encefalopatías espongiiformes transmisibles

Ayudas para la mejora y modernización de las redes principales de riego en las Comunidades de Regantes de Extremadura.

Publicación en DOE

Las ayudas que se convocan en la presente resolución serán de aplicación al régimen de ayudas destinadas a la mejora y modernización de regadíos en la Comunidad Autónoma de Extremadura, en desarrollo del artículo 17, punto 1, letra c) del Reglamento (UE) n.º 1305/2013, y de la Submedida 4.3.2 del PDR de Extremadura 2014-2020

Ayudas para la mejora de la eficiencia energética en las Comunidades de Regantes de Extremadura.

Publicación en DOE

La presente resolución tiene por objeto establecer la convocatoria de las ayudas a las Comunidades de Regantes de Extremadura de zonas regables con sectores presurizados (que dependen del suministro eléctrico), previstas en la Orden de 29 de mayo de 2020, por la que se establecen las bases reguladoras de ayudas para la mejora de la eficiencia energética en las Comunidades de Regantes de Extremadura (DOE n.º 108, de 5 de junio de 2020)

Ayudas V convocatoria de ayudas de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo LEADER 2014-2020 de la Asociación para el Desarrollo Integral ADISMONTA para proyectos no productivos de Innovación social, la gobernanza multinivel y la dinamización social y económica.

Ayudas V convocatoria de ayudas de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo LEADER 2014-2020 de la Asociación para el Desarrollo Integral de la Sierra de Montánchez y Tamuja - ADISMONTA para proyectos no productivos en referencia a apoyo a la innovación social, la gobernanza multinivel y la dinamización social y económica. El plazo de presentación de solicitudes de ayudas será de 2 meses contados a partir del día siguiente de la publicación del presente extracto de la convocatoria en el Diario Oficial de Extremadura

Ayudas V convocatoria de ayudas de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo LEADER 2014-2020 de la Asociación para el Desarrollo Integral de la Sierra de Montánchez y Tamuja - ADISMONTA para proyectos no productivos de renovación de poblaciones en las zonas rurales.

Ayudas V convocatoria de ayudas de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo LEADER 2014-2020 de la Asociación para el Desarrollo Integral de la Sierra de Montánchez y Tamuja - ADISMONTA para proyectos no productivos en referencia a renovación de poblaciones en las zonas rurales. El plazo de presentación de solicitudes de ayudas será de 2 meses contados a partir del día siguiente de la publicación del presente extracto de la convocatoria en el Diario Oficial de Extremadura

Ayudas V convocatoria de ayudas de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo LEADER 2014-2020 de la Asociación para el Desarrollo Integral de la Sierra de Montánchez y Tamuja - ADISMONTA para proyectos no productivos e de servicios básicos para la economía y la población rural.

Ayudas V convocatoria de ayudas de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo LEADER 2014-2020 de la Asociación para el Desarrollo Integral de la Sierra de Montánchez y Tamuja - ADISMONTA para proyectos no productivos en referencia a servicios básicos para la economía y la población rural. El plazo de presentación de solicitudes de ayudas será de 2 meses contados a partir del día siguiente de la publicación del presente extracto de la convocatoria en el Diario Oficial de Extremadura

 **Real Decreto 810/2020, de 8 de septiembre, por el que se modifican el Real Decreto 146/2019, de 15 de marzo, por el que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones a entidades de mujeres rurales de ámbito nacional para la realización de actividades de especial interés para impulsar el papel de las mujeres en el desarrollo rural, el Real Decreto 347/2019, de 17 de mayo, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a programas plurirregionales de formación dirigidos a los profesionales del medio rural, y las Órdenes de 1 de abril y 19 de septiembre de 2019, por las que se convocan las respectivas subvenciones para los ejercicios 2019 y 2020.**

Publicación en BOE

Las ayudas a la formación en el medio rural tienen por objetivo ampliar los conocimientos y las capacidades en el medio rural, permitiendo una nueva orientación al desarrollo de este ámbito. El objetivo de las políticas de desarrollo rural es optimizar la aplicación de los instrumentos de las políticas nacionales y europeas para mejorar las condiciones económicas, sociales y medioambientales de los territorios rurales

 **Orden ICT/816/2020, de 10 de agosto, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas dirigidas al fomento del emprendimiento de jóvenes inscritos en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.**

Publicación en BOE

La concesión de ayudas regulada en estas bases se encuadra dentro del Programa Operativo de Empleo Juvenil. Esta iniciativa de la Comisión Europea pretende poner en marcha durante el período 2014-2020 unas nuevas líneas de ayuda para los jóvenes, de uno y otro sexo, de más de dieciséis años y menores de treinta años, que no tengan ninguna ocupación laboral ni se encuentren estudiando o realizando algún ciclo formativo



Convocatoria de ayudas de concesión directa para titulares de salas de exhibición cinematográfica destinadas a sufragar gastos realizados en el año 2020 derivados de la crisis de la COVID-19.

Publicación en BOE

Ayudas destinadas a sufragar gastos realizados en el año 2020 como consecuencia de la adopción de medidas sanitarias de prevención, así como los destinados a favorecer la visibilidad de la reapertura de los cines



Cuarta convocatoria Interreg V A ESPAÑA-PORTUGAL (POCTEP) 2014-2020 de proyectos estratégicos o estructurales plurirregionales

Tiene por objeto la promoción de proyectos estratégicos o estructurales de cooperación transfronteriza en el marco del POCTEP, dentro de las prioridades de inversión en las que se ha detectado la necesidad de poner en marcha actuaciones de carácter estratégico y prioritario.

Fecha límite: 2ª Fase: 30 de septiembre de 2020



Ayudas para la realización de actividades financiadas por la Comisión Europea en el capítulo de Juventud del Programa «Erasmus+» durante 2020 (varias convocatorias).

Su objetivo es impulsar el desarrollo y las perspectivas de empleo de los ciudadanos. Europa debe proveer a sus ciudadanos de educación, las capacidades y la creatividad que necesitan en una sociedad del conocimiento. El mundo está cambiando rápidamente y los sistemas educativos tienen que modernizarse y adaptarse a nuevas formas de enseñar y aprender, además de adoptar las nuevas oportunidades que se presentan. La educación, la formación y el aprendizaje no formal en el ámbito de la juventud son la clave para la creación de empleo y para mejorar la competitividad de Europa. **Fecha límite: 1 de octubre de 2020**



Iniciativa European City Facility

La European City Facility es una iniciativa creada en el marco del programa de investigación e innovación de la Unión Europea, Horizonte 2020: un instrumento de asesoramiento, formación y apoyo financiero a medida, ágil y simplificado (pago único de 60.000 €) que se concederá a alrededor de 200 entidades locales, para facilitarles el desarrollo de lo que se han denominado 'conceptos de inversión', como primer paso hacia el desarrollo de planes sólidos de inversión en energía sostenible. Se trata de una iniciativa cuyo objetivo final es facilitar la posterior movilización de inversiones locales en actuaciones de eficiencia energética y energías renovables. **Fecha límite: 2 de octubre de 2020**



Programa LIFE (varias convocatorias).

El 2 de abril la Agencia Europea para la Pequeña y Mediana Empresa (EASME) de la Comisión Europea ha hecho pública la Convocatoria LIFE 2020 con algunas modificaciones sustanciales con respecto a otras convocatorias debido a la emergencia sanitaria del COVID-19. Entre las diversas medidas, algunas abordan el proceso de presentación, mientras que otras abren nuevas posibilidades en términos de diseño de proyectos. **Fecha límite: 6 de octubre de 2020**



Programa Erasmus+. Convocatoria excepcional para responder a los retos educativos derivados de la pandemia COVID-19 (varias convocatorias).

La Comisión ha adoptado una revisión del Programa de Trabajo Anual Erasmus+ 2020, proporcionando 200 millones de euros adicionales en dos nuevas convocatorias para impulsar la educación y la formación digitales y promover el desarrollo de habilidades y la inclusión a través de la creatividad y las artes. **Fecha límite: 29 de octubre de 2020**

Ayudas provinciales



Ayudas regionales



Ayudas nacionales



Ayudas europeas



